

0145



CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA



C20105400058

Radicado: 2020-02-18 08:33:43
oficio plan de mejoramiento c
20105300081

2.5.2

Bogotá D.C., 14 de febrero de 2020



Hospital San Rafael de Fusagasuga
"Hospital humano, hospital comprometido"
E.S.E. - II NIVEL

GERENCIA

25 FEB 2020

Doctor
JHON CASTILLO MARTTINEZ
Gerente
E.S.E. Hospital San Rafael
Diagonal 23 No. 12-64
Fusagasugá, Cundinamarca

RECIBE: Dparot HORA: 4:00

Asunto. Oficio Plan de Mejoramiento C20105300081 del 2020-02-12

Respetado doctor Castillo:

Comendidamente comunicamos que habiéndose verificado el Plan de Mejoramiento del asunto relacionado con la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Integral vigencia 2018, ejecutada del 28 de octubre al 20 de diciembre de 2019 practicada a la entidad que usted representa legalmente, informe recibido el 22 de enero de 2020 se evidencia que observa los requisitos establecidos en el artículo 2 de la Resolución 0049 del 20 de febrero de 2017, emanada por este organismo de control, por consiguiente se procede a su aprobación.

Así mismo, le informamos que debe presentar avances semestrales de la ejecución de dicho plan de mejoramiento, según lo estipulado en el artículo 1 de la Resolución 0330 del 4 de agosto de 2017 y dentro de los ocho (8) días siguientes a la fecha de vencimiento del mismo.

Cordialmente,

MONICA ANDREA ULLOA RUIZ
Contralora Auxiliar de Cundinamarca



Revisó y Aprobó: ~~NIDIA BEATRIZ PEREZ ALVAREZ~~
Director Operativo de Control Departamental (E)
Proyecto: MARTHA CECILIA VIVAS ORTIZ *cap*
Subdirectora de Análisis Nivel Departamental

